

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN  
FAMILIAR ENDIFA S.A.**

Informe sobre el examen de los  
estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2017

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

Quito, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de énfasis:**

4. Los estados financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 21 de abril de 2017.

**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfuco@pkfecuador.com](mailto:pkfuco@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador S.C.

12 de febrero de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.02

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	464,032	415,497
Inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	365,260	297,861
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	26,232	24,331
Otras cuentas por cobrar (Nota J)	44,890	36,410
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Y)	25,778	
Inventarios (Nota K)	423,723	442,336
Servicios y otros pagos anticipados	39,930	47,060
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,389,845</b>	<b>1,263,495</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad y equipo (Nota L)	4,695,748	4,436,362
Propiedades de inversión (Nota M)	469,411	469,411
Activos intangibles (Nota N)	87,060	116,263
Activos por impuestos diferidos (Nota Y)	32,429	20,965
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>5,284,648</b>	<b>5,043,001</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>6,674,493</b>	<b>6,306,496</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	84,230	78,562
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	310,280	198,664
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	699,577	581,322
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Y)	36,990	4,208
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,131,077</b>	<b>862,756</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTE:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	420,000	630,000
Provisiones (Nota R)	127,278	93,351
Provisión por beneficios a empleados (Nota S)	218,604	218,836
Pasivos por impuestos diferidos (Nota Z)	385,784	340,227
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,151,666</b>	<b>1,282,414</b>
<b>PATRIMONIO (Nota T)</b>		
Capital pagado	245,000	245,000
Reserva legal	141,232	141,232
Reserva de capital	953,101	953,101
Resultados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez	1,664,131	1,664,131
Resultados acumulados	1,388,286	1,157,862
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,391,750</b>	<b>4,161,326</b>
<b>TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>6,674,493</b>	<b>6,306,496</b>

  
 Helen Deller Klein  
 Gerente General

  
 Pablo Mosquera  
 Contador General

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota U)	7,414,512	6,503,542
COSTO DE VENTAS (Nota V)	4,846,530	4,421,617
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2,767,982</b>	<b>2,081,925</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos de venta y distribución (Nota W)	104,640	27,317
Gastos administrativos (Nota X)	1,175,457	1,226,778
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>1,487,885</b>	<b>827,830</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos financieros		
Otros ingresos	133,251	408,405
Gastos financieros	44,938	9,994
	<b>88,315</b>	<b>398,411</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>1,576,200</b>	<b>1,226,241</b>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota AA)	236,430	183,936
Impuesto a la renta (Nota AA)	310,578	242,928
Impuesto diferido (Nota Z)	(34,093)	(15,249)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>995,101</b>	<b>784,128</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES (Nota R)</b>		
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Re-evaluación de beneficios a empleados	19,449	21,306
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,014,550</b>	<b>805,434</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO POR ACCIÓN</b>		
<i>De operaciones continuas:</i>		
Básico	4.06	3.20



Helen Deller Klein  
Gerente General



Pablo Mosquera  
Contador General

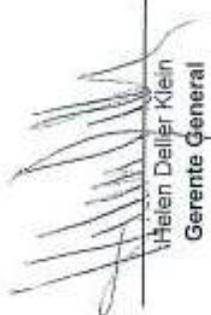
**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados Adopción NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	245,000	141,232	953,101	1,664,131	1,280,386
Dividendos pagados					(929,105)
Ajuste revaluación de activos fijos					1,147
Otro resultado integral					21,306
Utilidad del ejercicio					784,128
Saldo al 31 de diciembre de 2016	245,000	141,232	953,101	1,664,131	1,157,862
Dividendos pagados					(784,126)
Otros resultados integrales					19,449
Utilidad del ejercicio					995,101
Saldo al 31 de diciembre de 2017	245,000	141,232	953,101	1,664,131	1,388,286

  
Helen Deller Klein  
Gerente General

  
Pablo Mosquera  
Contador General

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	7,520,083	6,430,913
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,558,318)	(5,415,199)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,961,765</b>	<b>1,015,714</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(876,752)	(380,409)
Venta de propiedad, planta y equipo		324,395
Inversiones	(67,399)	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(944,151)</b>	<b>(56,014)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de dividendos acumulados	(784,128)	(929,105)
Préstamos pagados a instituciones financieras	(184,951)	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE</b>	<b>(969,079)</b>	<b>(929,105)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>48,535</b>	<b>30,595</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>415,497</b>	<b>384,902</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>464,032</b>	<b>415,497</b>



Helen Deller Klein  
Gerente General



Pablo Mosquera  
Contador General

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	995,101	784,128
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	505,483	577,242
Bajas de propiedad, planta y equipo	35,609	30,915
Ajustes por impuestos diferidos	34,093	15,249
Provisión por jubilación	13,986	(19,870)
Provisión por desahucio	20,188	143
Ingresos diferidos		31,240
Provisión por inventarios	32,099	(500)
Amortización activos intangibles	112,608	32,956
Otros resultados integrales		21,306
Impuesto a las Ganancias y participación trabajadores del periodo 2017	547,006	
	<u>2,296,173</u>	<u>1,472,809</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	(27,680)	(35,745)
Inventarios	(13,485)	
Otros activos	(29,446)	8,736
Cuentas y documentos por pagar	199,663	(430,087)
Otros pasivos	(463,460)	
	<u>(334,408)</u>	<u>(457,096)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>1,961,765</u>	<u>1,015,713</u>
 Helen Deller Klein Gerente General	 Pablo Mosquera Contador General	

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USD Dólares)

**A. ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.:**

Entretención y Diversión Familiar ENDIFA S.A. es una sociedad constituida en el Ecuador el 29 de septiembre del 2004. Su domicilio principal es Av. Naciones Unidas S/N y Av. 6 de Diciembre en la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objetivo principal la instalación, equipamiento y administración de operaciones de toda clase de distracciones manuales, mecánicas, hidráulicas, eléctricas y electrónicas para toda clase de público.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de la Gerencia General de la Compañía con fecha 29 de enero 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y las propiedades, que se miden a su valor revaluado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

La Compañía mantiene principalmente activos financieros clasificados como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se registran al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos por el método devengado.

Los otros activos financieros y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los otros activos financieros y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son medidos usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Debido al giro del negocio de la Compañía, el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es casi inexistente.

Pasivos financieros: Incluyen los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras, se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Se clasifican como corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

## ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Inventarios: Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de comercialización y los gastos necesarios para la venta (comisiones de ventas, fletes, empaques y embalajes).

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Los inventarios incluyen materiales y repuestos utilizados para el mantenimiento de maquinarias y equipos.

Propiedad, planta y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo, que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil definida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	65
Instalaciones	1-20
Maquinaria y equipo	8-10
Equipo de cómputo	3
Muebles y enseres	9-10

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Los edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto las Ganancias.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Propiedades de inversión: Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento financiero para generar rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando; sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

Activos Intangibles: Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos Intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

## ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones: Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado, cuando se conocen.

## ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensarán los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Utilidad por acción: Se calcula sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

#### Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

*Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

*Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:*

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.</p> <p>El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisfaga una obligación de desempeño.</li> </ol> <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	<p>Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.</p>	1 de enero de 2018

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que estén dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

\*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

## **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. No obstante, a la fecha de emisión de los estados financieros, aún no es posible estimar ese efecto de manera razonable.

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

**Deterioro de inventario:** La estimación del deterioro es en base de un análisis al fin del año efectuado por la Administración, considerando niveles de inventario, rotación, y la sobrevaloración correspondiente del inventario.

**Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

## **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas. Los plazos y los montos de los préstamos otorgados por la Compañías son bajos, por lo tanto, se considera que el riesgo de crédito en estos casos es mínimo.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas de utilidades de años anteriores para enfrentar cualquier eventualidad que se presente en el capital de trabajo adicionalmente, se realiza un monitoreo continuo sobre los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		38,527	20,034
Bancos locales	(1)	425,394	224,329
Bancos del exterior		111	171,134
		<u>464,032</u>	<u>415,497</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Banco Guayaquil S.A.	37,766	65,716
Banco Pichincha C.A.	61,919	71,711
Banco Produbanco S.A.	224,269	17,269
Banco Bolivariano S.A.	101,440	69,633
	<u>425,394</u>	<u>224,329</u>

**H. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Institución Financiera	Tasa de interés	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
JP Morgan Chase Bank	4.35%	365,260	297,861
		<u>365,260</u>	<u>297,861</u>

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes nacionales	(1)	12,761	16,310
Tarjetas de crédito		13,471	8,021
		<u>26,232</u>	<u>24,331</u>

(1) Estas cuentas por cobrar tienen vencimiento entre 0 y 30 días.

**J. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Depósitos en garantías	(1)	34,627	35,627
Otras cuentas por cobrar		10,263	783
		<u>44,890</u>	<u>36,410</u>

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****J. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

- (1) Corresponde a garantías entregadas a la Compañía Administradora del Pacífico S.A., por el uso de tres locales comerciales.

**K. INVENTARIOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Inventario de suministros	8,386	11,461
Inventario de mercaderías	120,082	122,576
Inventario de control		16,195
Repuestos y herramientas	271,035	293,904
Importaciones en tránsito	26,859	9,807
	<u>426,162</u>	<u>453,943</u>
(-) Deterioro acumulado de inventario	(1) 2,439	11,607
	<u>423,723</u>	<u>442,336</u>

- (1) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	11,607	68,330
(-) Utilizaciones	9,168	56,723
Saldo final	<u>2,439</u>	<u>11,607</u>

**L. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Edificios	Muebles y Equipo	Monedas y joyas	Veículos	Equipos de oficina	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 01-01-2016	1,398,728	8,691,945	388,877	1,297,712	288,212	12,065,474
Adiciones		211,630	32,152	118,194	21,455	383,431
Bajas		(285,188)	(14,273)		(41,933)	(341,394)
Saldo al 31-12-2016	1,398,728	8,618,387	366,756	1,415,906	267,734	12,067,511
Adiciones		354,270	63,197	481,887	35,887	935,241
Bajas		(264,281)	(5,388)	(25,477)	(3,014)	(298,160)
Revalorización			1,927	2,159		4,086
Saldo al 31-12-2017	1,398,728	8,708,376	415,274	1,893,572	300,607	12,716,557
<b>LI Depreciación acumulada</b>						
Saldo al 01-01-2016		5,427,960	181,277	1,382,512	278,878	7,271,588
Adiciones	23,252	498,214	24,828	86,152	9,825	572,271
Bajas		(248,428)	(7,887)		(27,228)	(283,543)
Saldo al 31-12-2016	23,252	5,677,746	198,218	1,468,664	261,475	7,569,355
Adiciones	23,252	440,755	24,745	87,320	12,348	388,220
Bajas		(218,572)	(4,182)	(762)	(3,613)	(227,029)
Saldo al 31-12-2017	46,504	5,900,029	218,681	1,551,222	268,210	7,784,646
Saldo al 01-01-2018	1,398,728	8,093,885	153,600	98,189	11,095	9,665,507
Saldo al 31-12-2018	1,398,728	7,795,288	154,867	152,211	15,288	9,412,382
Saldo al 31-12-2017	1,398,728	7,072,703	192,071	152,624	22,824	8,846,950

Del valor en libros de propiedad y equipo existen US\$2,883,528 que están totalmente depreciados, y se encuentran todavía en uso.

- (1) Incluye principalmente la adquisición de una pista de carros chocones por US\$80,694, laberinto gigante por US\$79,194, resbaladera gigante por US\$19,000, seis paredes de escalar por US\$58,496 y un zip line torre por US\$9,778.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****L. PROPIEDAD Y EQUIPO:** (Continuación)

- (2) Incluye principalmente tres árboles gigantes por US\$11,850, counter por US\$3,131, sillas por US\$7,639, estanterías por US\$2,069 y estaciones de trabajo por US\$4,541.
- (3) Corresponde a mejoras realizadas en el local ubicado en Mall del Pacifico de la ciudad de Manta por US\$340,376.

**M. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 01-01-2016	136,587	333,135	469,722
Bajas		(311)	(311)
Saldo al 31-12-2016	<u>136,587</u>	<u>332,824</u>	<u>469,411</u>
Saldo al 31-12-2017	<u>136,587</u>	<u>332,824</u>	<u>469,411</u>

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación hecha por un perito independiente. El avalúo está basado en condiciones del mercado y ventas actuales, no hubo cambios en el método de valoración durante el periodo.

Las propiedades de inversión corresponden a un terreno y dos locales comerciales ubicados en la provincia de Pichincha, Centro Comercial El Recreo, Local No. 118J 25, Av. Maldonado S14-205, y en la provincia del Guayas, en el Centro Comercial Plaza Triángulo, Local No. 120 y 121, Av. Victor Emilio Estrada.

El valor razonable de propiedades de inversión representa el nivel 3, puesto que existen datos de entrada observables de propiedades similares para el cálculo del valor razonable. Esta medición es consistente con periodos anteriores.

**N. ACTIVOS INTANGIBLES:**

	<u>Derechos de concesión (1)</u>	<u>Programas de computación (2)</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 01-01-2016	1,407,045	39,000	1,446,045
Adiciones		7,000	7,000
Saldo al 31-12-2016	<u>1,407,045</u>	<u>46,000</u>	<u>1,453,045</u>
Adiciones		650	650
Saldo al 31-12-2017	<u>1,407,045</u>	<u>46,650</u>	<u>1,453,695</u>
(-) Amortización acumulada			
Saldo al 01-01-2016	1,268,279	35,547	1,303,826
Adiciones	27,315	5,641	32,956
Saldo al 31-12-2016	<u>1,295,594</u>	<u>41,188</u>	<u>1,336,782</u>
Adiciones	26,683	3,170	29,853
Saldo al 31-12-2017	<u>1,322,277</u>	<u>44,358</u>	<u>1,366,635</u>
Saldo al 01-01-2016	138,766	3,453	142,219
Saldo al 31-12-2016	<u>111,451</u>	<u>4,812</u>	<u>116,263</u>
Saldo al 31-12-2017	<u>84,768</u>	<u>2,292</u>	<u>87,060</u>

- (1) Corresponde a los pagos realizados anticipadamente por la concesión de locales comerciales.
- (2) Corresponde a la adquisición del sistema contable PAC.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones financieras	(1)	500,000	700,000
Intereses financieros		4,320	8,562
		<u>504,230</u>	<u>708,562</u>
(-) Porción corriente		84,230	78,562
		<u>420,000</u>	<u>630,000</u>

(1) Corresponde a préstamo otorgado por JP Morgan Chase Bank por US\$700,000 el 29 de septiembre de 2016, vencimiento el 29 de septiembre de 2021, y tasa de interés anual del 5.24%. Este préstamo será cancelado en forma semestral de acuerdo con la tabla de amortización, y se denomina en Dólares estadounidenses. Los préstamos están garantizados sobre firmas y por una inversión corriente que la Compañía mantiene en dicha Institución financiera.

**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores nacionales	293,249	196,187
Proveedores del exterior	17,031	2,477
	<u>310,280</u>	<u>198,664</u>

**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota AA)		237,127	167,212
Participación trabajadores (Nota AA)		236,430	183,936
Beneficios sociales	(1)	75,956	117,437
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		32,849	30,118
Con la administración tributaria	(2)	54,487	81,453
Otras cuentas por pagar		62,728	1,166
		<u>699,577</u>	<u>581,322</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer sueldo	13,242	10,735
Décimo cuarto sueldo	38,150	69,995
Vacaciones	23,567	34,412
Fondos de reserva	997	2,295
	<u>75,956</u>	<u>117,437</u>

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	22,100	14,303
Impuesto al Valor Agregado por pagar	32,387	67,150
	<u>54,487</u>	<u>81,453</u>

**R. PROVISIONES:**

Saldo al 01-01-2016	124,591
(-) Valores utilizados	<u>31,240</u>
Saldo al 31-12-2016	93,351
Adiciones	<u>33,927</u>
Saldo al 31-12-2017	<u>127,278</u>
Saldo al 01-01-2016	124,591
Saldo al 31-12-2016	<u>93,351</u>
Saldo al 31-12-2017	<u>127,278</u>

Corresponde a los valores por recarga de tarjetas y los tiquetes que los consumidores finales han realizado, pero que a la fecha de cierre del ejercicio no han hecho uso o consumido; los saldos en dinero no caducan, los clientes pueden hacer uso de estos cuanto estimen conveniente. La Compañía realiza la estimación del incremento y decremento de los ingresos diferidos en base a pronósticos y valores históricos.

**S. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	141,342	131,817
Desahucio	(3)	77,262	87,019
		<u>218,604</u>	<u>218,836</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación para patronal fue el siguiente:

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****S. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año		131,817	151,687
Provisiones	(2)	9,525	(496)
(-) Liquidaciones			19,374
Saldo al fin del año		<u>141,342</u>	<u>131,817</u>

(2) El gasto del año 2017 es US\$9,525 (US\$496 en el 2016), US\$7,620 (US\$397 en el 2016) que se ha incluido en el costo de ventas, US\$1,715 (US\$89 en el 2016) en los gastos administrativos y US\$190 (US\$10 en el 2016) en los gastos de ventas.

(3) El movimiento de la provisión jubilación para patronal fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año		87,019	86,876
Provisiones	(4)	12,711	26,213
(-) Liquidaciones		22,468	26,070
Saldo al fin del año		<u>77,262</u>	<u>87,019</u>

(4) El gasto del año 2017 es US\$12,711 (US\$26,213 en el 2016), US\$10,169 (US\$20,971 en el 2016) que se ha incluido en el costo de ventas, US\$254 (US\$524 en el 2016) en los gastos de ventas y US\$2,288 (US\$4,718 en el 2016) en los gastos administrativos.

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	3.29%	3.59%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.00%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	27.90%	34.27%
Tabla de mortalidad e invalidez	Rentistas Validos 2008	Rentistas Validos 2008

El registro de la provisión para la jubilación patronal y bonificación por desahucio, es un registro contable en el pasivo, por lo tanto no hay activos, en consecuencia no hay una tasa de retorno esperada sobre los activos del plan.

**T. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 245,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$10,00 cada una.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****T. PATRIMONIO:** (Continuación)

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Resultados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez:** Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Recargas y tarjetas	6,178,667	5,315,641
Fiestas y eventos	345,596	232,051
Bolos y restaurante	681,124	676,429
Otros ingresos operacionales	209,125	279,421
	<u>7,414,512</u>	<u>6,503,542</u>

**V. COSTO DE VENTAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Personal	1,178,422	1,094,391
Arrendamientos	1,395,854	1,378,995
Depreciaciones	600,863	599,430
Mantenimiento y reparaciones	207,523	185,000
Mercadería	520,911	435,115
Repuestos y herramientas	235,173	232,606
Seguros	51,730	58,946
Suministros y materiales	73,072	88,548
Servicios básicos	198,538	196,173
Otros	184,444	152,413
	<u>4,646,530</u>	<u>4,421,617</u>

**W. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Personal	36,798	
Publicidad	67,842	27,317
	<u>104,640</u>	<u>27,317</u>

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****X. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	800,700	815,585
Arrendamientos	7,623	8,623
Depreciaciones	17,228	10,768
Honorarios profesionales	16,202	15,982
Impuestos y contribuciones	98,062	80,842
Movilización y transporte	5,424	5,158
Suministros y materiales	14,533	7,956
Servicios básicos	6,377	9,396
Otros	209,308	272,468
	<u>1,175,457</u>	<u>1,226,778</u>

**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
<b>Cuentas por cobrar corrientes:</b>			
DK Management Services S.A.	Comercial	25,778	
		<u>25,778</u>	
<b>Cuentas por pagar corrientes:</b>			
DK Management Services S.A.	Comercial	32,841	
Deltex Industrial S.A.	Comercial	4,149	4,208
		<u>36,990</u>	<u>4,208</u>

La Compañía mantiene acuerdos comerciales por la concesión de los locales comerciales con DK Management Services S.A.

A continuación el detalle de las transacciones de ingresos con compañías relacionadas:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>Ingresos:</b>			
DK Management Services S.A.	Ventas	25,153	3,698
Deltex Industrial S.A.	Ventas	1,491	1,848
Gerente General	Ventas	814	2,093
		<u>27,458</u>	<u>7,639</u>
<b>Egresos:</b>			
Dk Management Services S.A.	Compras	633,332	690,102
Deltex Industrial S.A.	Compras	7,828	1,977
Gerente General	Compras	9,293	9,785
		<u>650,453</u>	<u>701,864</u>

Las transacciones entre y el personal de la alta gerencia que incluye los representantes legales mantienen un valor de US\$234,000 (US\$234,000 en el 2016) los cuales corresponde a sueldos, salarios, bonos y beneficios sociales realizados en el presente periodo.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****Z. IMPUESTOS DIFERIDOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos por impuestos diferidos	(1)	32,249	20,965
		<u>32,249</u>	<u>20,965</u>
Pasivos por impuestos diferidos	(3)	385,784	340,227
		<u>385,784</u>	<u>340,227</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento de activos por impuestos diferidos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial		20,965	35,851
Ingresos por resultados integrales		11,284	(14,886)
Saldo final	(2)	<u>32,249</u>	<u>20,965</u>

(2) A continuación un detalle de activos por impuestos diferidos:

Concepto	Base contable	Base fiscal	Diferencia	Tasa fiscal	Valor
Provisión inventarios	137,556	135,117	2,439	25%	609
Provisión ingresos diferidos	127,276		127,278	25%	31,820
					<u>32,429</u>

(3) A continuación un detalle del movimiento de pasivos por impuestos diferidos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial		340,227	341,012
Ingresos por resultados integrales		45,557	(785)
Saldo final	(4)	<u>385,784</u>	<u>340,227</u>

(4) A continuación un detalle de pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Base contable	Base fiscal	Diferencia	Tasa fiscal	Valor
Depreciación edificios	1,293,604	76,762	1,216,903	25%	304,226
Revalúo edificios	332,824	6,589	326,235	25%	81,558
					<u>385,784</u>

**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota CC).

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad del ejercicio	1,576,200	1,226,241
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	236,430	183,936
Menos: Reversión VNR	7,222	9,838
Utilidad gravable	1,332,548	1,032,467
Más: Gastos no deducibles (1)	45,233	63,395
Más: Por provisiones	33,928	
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos		8,093
Más: Participaciones Trabajadores atribuibles a ingresos exentos		262
Base imponible para impuesto a la renta	1,411,708	1,104,217
Impuesto a la renta causado (2)	310,576	242,928

(1) Incluye principalmente US\$22,395 (US\$33,497 en el 2016) de multas y contribuciones, y US\$13,267 de reservas no deducibles según calculo actuarial.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto a la renta causado	310,576	242,928
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	72,550	78,349
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	238,026	164,579
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	14,698	17,331
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	15,597	14,698
Impuesto a pagar	237,127	167,212

De acuerdo al artículo 16 del Reglamento, los dividendos o utilidades repartidos a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta; el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas en estos casos, de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000509 publicada en R.O. del 16 de julio de 2015 es del 10%, aplicable a la sumatoria del valor del dividendo más el impuesto atribuible a dicho dividendo.

El numeral 16 del artículo 28 del Reglamento establece un límite a la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, los cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En el caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducible dichos gastos.

## **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

### **BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

## **ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.**

### **BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

### **CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.

CC.LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)**

- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

**ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN FAMILIAR ENDIFA S.A.****DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, y no cumple con los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera 10, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados.

**DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:**

- Contrato de obra: El 24 de agosto de 2017, la Compañía firmó un contrato de obra cierta con la Compañía FESAEACUADOR S.A., en el cual las partes acordaron la elaboración de tarjetas plásticas de banda magnética de acuerdo a las características establecidas por la Compañía. El plazo del contrato es de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo.
- Convenio y comercialización de publicidad: El 20 de octubre de 2016, se firmó un convenio de comercialización con la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., en el cual las partes acordaron la exclusividad para la comercialización de productos de Tesalia en los locales comerciales de propiedad de la Compañía. El plazo del contrato es de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**EE. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.